

EDICTO NÚMERO 116

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

H A C E S A B E R:

*Que dentro del Recurso de Casación anunciado en el proceso de Oposición a Título interpuesto por **KATHIA ELEIDA OSORIO GUTIERREZ** en contra de **WALTER HUGO MONTERO JORDÁN, AMBAR SHADAY MONTERO CARVAJAL y JOSÉ ÁNGEL MONTERO MARTÍNEZ**, se ha dictado la resolución del tenor siguiente:*

“TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL. Las Tablas, veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

ENTRADA N°18

AUTO AGRARIO N°8

PARTE RESOLUTIVA

Por lo que antecede, el Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial, **PLENO** administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **ACCEDE** al sometimiento de la remisión de este proceso civil por vía del recurso de casación, y **DISPONE** que se eleve a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia para lo que en derecho corresponde.

FUNDAMENTO DE DERECHO: *Artículos 1174, 1164 y 1169 del Código Judicial.*

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) MGDO. SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS (FDO.) MGDA. OTILDA V. DE VALDERRAMA (FDO) MGDO. EDUARDO BARBA RODRÍGUEZ (FDO) LCDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO SECRETARIA JUDICIAL III.”

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy miércoles veintiseis (26) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

LCDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO
Secretaria Judicial III.

